

DECRETO EXENTO N° : 1990

PARRAL, Julio 13 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ**, Administrativo Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.07.2009	24.07.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROMERO Apellido Paterno	ALBORNOZ Apellido Materno	CAROLINA A. Nombres
12.545.429-1 R.U.T.	16° Grado	
DIDECO Dirección	VIVIENDA Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2009**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5

A contar desde el ; 20-07-2009 hasta el: 24-07-2009

Días pendientes : 0



B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 10 de JULIO de 2009